

estar en disconformidad con algún concepto del amigo Puigjaner. Siento el tener que intervenir en forma tan directa en este asunto del cual quisiera neutralizarme completamente, dando la llamada por respuesta, ó respondiendo con la sonrisa guasona á los que no merecen ser tomados en serio.

Ni hay defecto de relieve, ni lo hay en la combinación de los colores. Lo que hay es poca definición en el follaje de la parte superior y destacamiento en el floreaje, lo que no es ningún defecto de tecnicismo, ni falta de erudición en la perspectiva, es cuestión de un retoque final, ó sea el *chic* parisién; ni fué esta la causa que indujera á los señores componentes del Jurado á la inversión del premio de Don Ignacio Girona en los tres accésits.

No hay defecto en la combinación de los colores por ser éstos á gusto convencional del autor, guiado por la propiedad rítmica del estilo, el cual se presta admirablemente el relieve mate con el fondo bruñido, dando así limpia visibilidad en la corrección de los perfiles, como así ha sido comprendido por los peritos y el Amigo Puigjaner inclusive, lo que no deja de complacerme, sin perjuicio de que si en el Concurso se hubiera hablado de estrellas de primera magnitud como Fidias, Polignoto, Rodin el eclipse de Benlliure y Llimona, me hubiera quedado á la expectativa; esta condición faltó.

Sólo me resta decir que hablando personalmente con el perito calificado, que lo es el arquitecto municipal de esta población, Sr. Raspall, en presencia de los Sres. Félix Baró y Pedro Busquets, individuo del Jurado el primero, tuvo la suficiente sinceridad de manifestar y comprender que no es delito, y si lo fuera, sería sin importancia la falta de definición en algún detalle de la parte superior; faltas de

bidat al cortu plazu para la admisión de los trabajos, lo que no es causa para que con unos cuantos ecos de hierro quedarán las cosas en su lugar. Este y no otro es el parecer del señor Raspall, y esto es lo que comprenden las personas dotadas del sentimiento de justicia.

Dirigiéndome á todos los críticos de dentro y fuera de la localidad, que de un modo velado han contribuido al plebiscito de los trabajos expuestos, por mi parte debo decirles que cedo espontáneamente un premio de valor 150 pesetas al crítico que me compruebe tangiblemente que en cualquier cementerio del principado de Cataluña, existe un trabajo de igual carácter ó al marmolista que en el término de tres meses presente un trabajo en igualdad de condiciones, á partir desde la fecha, con la sola condición de que debe ser el trabajo de estilo renacimiento francés ó italiano.

Me quedo muy tranquilo, muy tranquilo me quedo por saberme de sobras lo que son las pasiones y miserias de los hombres. De antemano me sé que no habrá necesidad del desembolso, y si alguien se atreve que lo demuestre que á su disposición estoy.

Del resto, el Jurado obró como pudo y no como quiso, como no abundaba lo material, tuvo que restringirse en la mayoría de los casos. De ahí el por qué, que para averiguar la veracidad de sus actos, fué frágil en hallar defectos donde no los había, con la sana intención de aparecer justos ante la opinión pública, y de ser prudentes para ser injustos.

Si de algo se puede acusar al Jurado, es el ser demasiado complaciente para con los concursantes, lo que en el fondo no es ningún delito, por ser la causa hija de la buena intención, y como así lo creo lo afirmo.

Y basta para mí de este tema.

